

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7359 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Preparadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», convocadas por Orden DEF/3285/2003, de 19 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del día 27), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Preparadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Director General de Personal del Ministerio de Defensa y Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Preparadores Laboratorio INTA «Esteban Terradas»

Turno: Libre

NOPS: 1. NRP: 5302189168. Especialidad: A5331. Apellidos y nombre: Laguna Hernández, Hugo. F.N.: 26-09-1977. Ministerio: Ministerio de Defensa. Centro directivo/OO.AA.: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Centro de destino: S.G. de Investigación y Programas. Provincia: Madrid. Localidad: Torrejón

de Ardoz. Puesto de trabajo: Ayudante de Laboratorio N14. Código PT.: 4680626. Nivel C.D.: 14. C. específico: 1.515,24.

NOPS: 2. NRP: 0068142424. Especialidad: A5331. Apellidos y nombre: Tamara José María, Antonio. F.N.: 11-11-1958. Ministerio: Ministerio de Defensa. Centro directivo/OO.AA.: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Centro de destino: S.G. de Investigación y Programas. Provincia: Madrid. Localidad: Torrejón de Ardoz. Puesto de trabajo: Ayudante Taller N14. Código PT.: 4680627. Nivel C.D.: 14. C. específico: 1.515,24.

NOPS: 3. NRP: 3989313413. Especialidad: A5331. Apellidos y nombre: García-Patrón Mendiburu, Martín. F.N.: 28-03-1975. Ministerio: Ministerio de Defensa. Centro directivo/OO.AA.: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Centro de destino: S.G. de Investigación y Programas. Provincia: Madrid. Localidad: Torrejón de Ardoz. Puesto de trabajo: Ayudante Laboratorio N14 (Mazagón, Huelva). Código PT.: 4589530. Nivel C.D.: 14. C. específico: 1.515,24.

NOPS: 4. NRP: 0896060202. Especialidad: A5331. Apellidos y nombre: Galindo Verdugo, Juan. F.N.: 18-12-1962. Ministerio: Ministerio de Defensa. Centro directivo/OO.AA.: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Centro de destino: Secretaría General. Provincia: Madrid. Localidad: Torrejón de Ardoz. Puesto de trabajo: Ayudante Laboratorio N14 (Mazagón, Huelva). Código PT.: 4690740. Nivel C.D.: 14. C. específico: 1.515,24.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.

7360 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.*

Por Orden EHA/1243/2004, de 5 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 8), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 7 de diciembre de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.